

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 222	Fecha : 30/11/2021	Documento : PEDIDO 01233	
Concepto :	BRINDAR ADECUADO MOBILIARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
6.00	UNIDAD	CASACA IMPERMEABLE UNISEX		
6.00	UNIDAD	CHALECO IMPERMEABLE UNISEX		
6.00	PAR	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

- Condiciones de Compra
- Forma de Pago:
 - Garantía:
 - La Cotización debe incluir el I.G.V.
 - Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
 - Tipo de Moneda :
 - Validez de la cotización :
 - Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
 - Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



ESPECIFICACIONES TECNICAS

1.- DENOMINACION DE LA CONTRATACION

“CONTRATACION DE BIENES-EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL-EQUIPO TECNICO”

PROYECTO: “Creación Servicios del Centro Regional de Recursos Educativos Especializados para la Educación Básica Regular en la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional del Cusco, Distrito De San Sebastián, Provincia Cusco - Departamento Cusco”

2.- FINALIDAD PÚBLICA

El presente proceso busca contar con la adquisición de EQUIPOS DE PREOTECION PERSONAL (EPP) – EQUIPO TECNICO – UNIFORMES DE TRABAJO, que permitan mejoras en la seguridad y salud ocupacional y medio ambiente en el trabajo, permitiendo una mejor gestión en seguridad y salud ocupacional de todo el personal y el entorno de la obra, así cumplir con la ley N° 29783, Ley De Seguridad En El Trabajo.

3.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Objetivo general

- Adquirir equipos de protección personal (EPP)-uniformes de trabajo para brindar la seguridad y salud ocupacional en el trabajo

Objetivo específico:

- Promover la seguridad y salud ocupacional del personal de obra
- Proteger al personal sobre los incidentes, accidentes y accidentes mortales
- Promover la cultura de seguridad y salud ocupacional en el trabajo

4.- ALCANCE Y DESCRIPCION DE LOS BIENES A CONTRATAR

Los equipos de protección personal (EPP) – uniformes de trabajo para el equipo técnico de la obra, deben de cumplir con las normas vigentes y las especificaciones técnicas adjuntas, detalladas más adelante.

Los EPP comprenden todos aquellos dispositivos, accesorios y vestimentas de diversos diseños que emplea el trabajador para protegerse contra posibles lesiones

CANTIDAD DE LOS BIENES A CONTRATAR

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
1	CASACA SINTÉTICA CON TECNOLOGÍA REFLECTANTE TÉRMICA OMNI: Casacas para Bajas Temperaturas. Casaca Sintética Con Tecnología Reflectante Térmica Omni Heat. Tejido Resistente Al Agua, Con Capucha Ajustable. Bolsillos Para Manos Con Cierre, Puños Elásticos. Tejido: Shell: Storm-Lite Dp li 100% Polyester. Lining: Omni-Heat Reflective Lining 100% Polyester. Insulation: 100% Polyester. Color: Rojo y Negro (Contactar con el área usuaria). Logo: Para la ubicación y diseño de logo deberá de contactar con el área usuaria	UND	6
2	CHALECO SINTÉTICO CON TECNOLOGÍA REFLECTANTE TÉRMICA OMNI: Chaleco para bajas temperaturas y identificación del personal técnico. 3 bolsillos en la parte delantera con cierre. 1 bolsillo con cierre en la parte interior. Chaleco sintético con tecnología reflectante térmica omni. con Bordado de logotipo según modelo. Con logotipo de PLAN COPESCO, en el lado derecho superior. Con logotipo del Gobierno Regional del Cusco en el lado izquierdo superior. MODELO: Reportero. Tallas: las tallas y el logotipo serán en coordinación con residencia.	UND	6

3	ZAPATO PUNTA DE ACERO: principal del Calzado de Seguridad es la Puntera de Acero, para proteger especialmente los dedos, Material exterior: PARTE SUPERIOR 46% CUERO 38% SINTETICO 16% TEXTIL, Forro: TEXTIL, Suela: SUELA 100% SINTETICO, Punta de Fibra de Carbono, Parte superior de cuero impermeable, Aislada con 200 gramos de tecnología térmica, TALLAS: Deberá de coordinar con el área usuaria	UND	6
---	---	-----	---

1.1.- CASACA SINTÉTICA CON TECNOLOGÍA REFLECTANTE

TÉRMICA OMNI

- Casaca Sintética Con Tecnología Reflectante Térmica Omni Heat
- Tejido Resistente Al Agua
- Con Capucha Ajustable
- Bolsillos Para Manos Con Cierre
- Puños Elásticos
- Tejido: Shell: Storm-Lite Dp li 100% Polyester.
- Lining: Omni-Heat Reflective Lining 100% Polyester. Insulation: Polyester.
- Color: Rojo y Negro (Contactar con el área usuaria)
- Logo: Para la ubicación y diseño de logo deberá de contactar con el usuaria.
- Tallas: S/M/L (Contactar con el área usuaria)
- Tallas: las tallas y el logotipo serán en coordinación con residencia



100%



área

1.2. CHALECO SINTÉTICO CON TECNOLOGÍA REFLECTANTE TÉRMICA OMNI, CON LOGOTIPO SEGÚN MODELO

- Con 3 bolsillos en la parte delantera con cierre
- Con 1 bolsillo con cierre en la parte interior.
- Con cintas reflectivas según imagen
- Chaleco sintético con tecnología reflectante térmica omni. con Bordado según modelo.
- Con logotipo de PLAN COPESCO. en el lado derecho superior.
- Con logotipo del Gobierno Regional del Cusco en el lado izquierdo superior.
- MODELO: Reportero.

Tallas: las tallas y el logotipo serán en coordinación con residencia



de logotipo



1.3. ZAPATO DE SEGURIDAD CON PUNTA ACERO

CARACTERISTICAS TECNICAS

- Característica principal del Calzado de Seguridad es la Puntera de Acero, para proteger especialmente los dedos.
- Material exterior: PARTE SUPERIOR 46% CUERO 38% SINTETICO 16% TEXTIL
- Forro: TEXTIL
- Suela: SUELA 100% SINTETICO
- Punta de Fibra de Carbono
- Parte superior de cuero impermeable
- Aislada con 200 gramos de tecnología térmica
- TALLAS: Deberá de coordinar con el área usuaria



5.- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

5.1 LUGAR

La entrega de los bienes será en el almacén central (Plazoleta Santa Catalina) previa verificación del responsable de almacén central.

De existir alguna observación al momento de la entrega se elaborara un acta de observaciones, el cual se hará de conocimiento inmediato al controlador, dando un plazo de 24 horas para subsanar.

5.2 PLAZO

El plazo de entrega de los bienes será a los 08 días calendarios de notificada la orden de compra.

6.- REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

- Contar con RUC habilitado y no tener problemas de índole tributaria y se encuentre dentro del rubro del bien a contratar.
- Contar con RNP- bienes.
- El contratista no deberá encontrarse impedido o sancionado ante el OSCE, para el contrato con el bien.

7.- OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA CONTRATACION

7.1 OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Los bienes a proveerse deberán ser nuevos acorde a las especificaciones solicitadas.

Los bienes a proveerse deberán estar en buen estado de conservación (sin cortes, abolladuras y ralladuras), de no ser así no serán recibidas.

Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumpliera a cabalidad con la subsanación de las observaciones la entidad puede resolver el contrato, sin perjuicio de aplicar las penalidades que correspondan, desde el vencimiento del plazo para subsanar.

7.2 CONFORMIDAD DE LOS BIENES

La conformidad lo realizará el residente y Supervisor de obra, quien deberá verificar dependiendo de la naturaleza de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales, debiendo realizar las pruebas que sean necesarias. Quienes verificarán la calidad y cantidad del material requerido, adjuntando los siguientes documentos:

- ✓ Informe por el responsable de almacén.
- ✓ Nota de entrada de almacén.

El contratista deberá presentar:

- ✓ Guía de Remisión por el material entregado.
- ✓ Factura del contratista.
- ✓ CCI del contratista.

7.3 FORMA DE PAGO

El pago será único a la entrega de la conformidad de los bienes solicitados.

8.- PENALIDAD

El pago se realizará después de la entrega total de los materiales y dentro de los diez (10) días calendarios de otorgada la conformidad del bien.

Si el PROVEEDOR incurre en retraso injustificado en la entrega del bien, se le aplicará en todos los casos, una penalidad de acuerdo con lo establecido en la directiva N°005-2021-GEREDU

$$P = \frac{0.10 \times \text{MONTO}}{F \times \text{PLAZO EN DIAS}}$$

P: Penalidad diaria

F: factor según los plazos

Para plazos menores o iguales a 30 días F=0.40

La entidad tiene derechos para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

Hasta por un monto máximo equivalente de 10%.

RESUMEN PRESUPUESTO ANALITICO - GASTOS GENERALES - COMPONENTE 03, 05, y 07
CREACION SERVICIOS DEL CENTRO REGIONAL DE RECURSOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADO PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO -
DEPARTAMENTO DE CUSCO

FTE/FTO
 UNIDAD GEST.
 FUNCION
 FUNCION
 PROGRAMA
 PROYECTO

CANON Y SOBRECANON REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 005 PLANTEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
 006 GESTIÓN
 0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
 CREACION SERVICIOS DEL CENTRO REGIONAL DE RECURSOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADO PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO

02 SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO DE TRABAJO - ESSALUD (SCRT - EsSalud)

DEL EMPLEADO EVENTUAL

CARGO	N° DE PERSONAS	INCIDENCIA	* MESES	COSTO	SUB TOTAL
Residente de Proyecto (PEC V-D - Zona 1)	1.00	1.00	16.00		
Especialista en Pedagogía (PEC IV-B - Zona 1)	1.00	1.00	16.00		
Asistente Administrativo (PEC I-B - Zona 1)	1.00	1.00	6.00		
Responsable de Almacén	1.00	1.00	16.00		
Conductor Vehículo Liviano (PEC III-C - Zona 1)	1.00	1.00	16.00		
Guardian (PEC II-C - Zona 1)	1.00	1.00	16.00		
Subtotal					

3 SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO DE TRABAJO - PENSION (SCRT - Pension)

DEL EMPLEADO EVENTUAL

CARGO	N° DE PERSONAS	INCIDENCIA	MESES	COSTO	SUB TOTAL
Residente de Proyecto (PEC V-B - Zona 1)	1.00	1.00	16.00		
Especialista en Pedagogía (PEC IV-B - Zona 1)	1.00	1.00	16.00		
Asistente Administrativo (PEC I-B - Zona 1)	1.00	1.00	6.00		
Responsable de Almacén	1.00	1.00	16.00		
Conductor Vehículo Liviano (PEC III-C - Zona 1)	1.00	1.00	16.00		
Guardian (PEC II-C - Zona 1)	1.00	1.00	16.00		
Subtotal					

6.2.2.2.6 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - OTROS

VESTUARIO

DESCRIPCION	UND	INCIDENCIA	CANTIDAD	P.U.	SUB TOTAL
Vestuario de Identificación	und	1.00	6.00		
Chalaco, botas de seguridad, poncho, casaca y Otros					
Subtotal					

EQUIPOS DE SALUD CONTRA EL COVID-19

DESCRIPCION	UND	Cant	Cant Personal	P.U.	SUB TOTAL
Mascarilla facial de tela con pliegue, especificaciones técnica según	und	72 (x)	6.00		
Gafeta protectiva facial	und	16 (x)	8.00		
Mantelero de trabajo (trajes tipo tyvek)	und	2.00	6.00		
Termómetro Digital	und	2.00	1.00		
Alcohol en Gel x 400ml	und	16.00	6.00		
Subtotal					

COMBUSTIBLES, CARBURANTES Y LUBRICANTES

DESCRIPCION	UND	Cant	Mes	P.U.	SUB TOTAL
Combustible	Glr	50.00	16.00		
Subtotal					

OTROS

DESCRIPCION	UND	Mes	Cant	P.U.	SUB TOTAL
Medicamentos Botiquín y Otros	und	16.00	1.00		
Materiales de Limpieza	und	16.00	1.00		
Caja Chiles Blancos	und	16.00	1.00		
Fotocopias	und	16.00	1.00		
Subtotal					

6.2.2.2.4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES

6.2.2.2.4.2 MOBILIARIO Y MATERIALES DE ESCRITORIO

1 MATERIALES DE ESCRITORIO

DESCRIPCION	UND	INCIDENCIA	CANTIDAD	P.U.	SUB TOTAL
MATERIALES DE ESCRITORIO	MES	1.00			
Subtotal					

